Como es de todos conocido, con fecha 31 de enero de 2018, las Organizaciones Sindicales SIAT, CCOO, UGT y CSIF, han firmado un Acuerdo, en el marco del conflicto planteado sobre desarrollo de la carrera profesional y administrativa de los trabajadores de la AEAT y otros derechos laborales, que, evidentemente, supone, una mejora sustantiva en las retribuciones de todos los empleados de la AEAT.

Pues bien parece que a otros "sindicatos" (léase UCESHA, GESTHA, Funcionarios por un nuevo rumbo) no les gusta esta mejora generalizada en la situación de todos, repetimos todos, los empleados de la AEAT.

Así, viene circulando a través del correo corporativo un manifiesto distribuido por uno de estos "sindicatos" en el que se hacen eco de un escrito anónimo suscrito por un grupo de funcionarios que, dicen, no tener ninguna relación con las organizaciones sindicales, en el que manifiestan su descontento y oposición al Acuerdo de 31 de enero pasado entre la AEAT y los Sindicatos más representativos de la organización.

No entramos a considerar las manifestaciones vertidas en este escrito que, además, propugna una recogida de firmas entre los empleados de la AEAT.

Sí que entramos en el supuesto "anonimato" de los funcionarios descontentos.

No alcanzamos a comprender las razones por las que el autor del mismo, funcionario destinado , en la sede , y perteneciente a su al, se ha escudado en un vergonzoso, y vergonzante, anonimato.

Los Sindicatos firmantes de este escrito, SIAT, CCOO, UGT y CSIF, creemos que se ha infringido el Acuerdo AEAT-Sindicatos sobre relaciones laborales y derechos sindicales, de 29 de julio de 2003, al faltar al "compromiso de mutua lealtad y buena fe en las relaciones laborales", por lo que propugnaremos las actuaciones que resulten de aplicación ante las instancias competentes.

Madrid, 12 de febrero de 2018.